

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso de obras del proyecto de ejecución del Archivo Histórico Provincial de Avila.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso, para la realización de la obra citada en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 789.526.956 pesetas.

Plazo de realización de las obras: Veinticuatro meses.

Exposición de los pliegos: En la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de lunes a viernes de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el 3 de julio de 1995, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 3, categoría e.

Grupo I, subgrupo 9, categoría d.

Grupo K, subgrupo 7, categoría e.

Apertura de proposiciones: En la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las nueve treinta horas del día 12 de julio de 1995.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—33.573.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Transportes del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la licitación del contrato de gestión del servicio público de estación de autobuses de Mollerussa.

La Dirección General de Transportes del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adjudicación de la concesión para la explotación del servicio público de estación de autobuses de Mollerussa.

2. *Documentos de Interés para los licitadores:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que regirá el concurso, los documentos anexos a este pliego y los demás datos complementarios de interés estarán a disposición de los licitadores para su examen, en días hábiles y en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las siguientes dependencias administrativas: En el Servicio de Gestión Jurídica de la Dirección General de Transportes, calle de Aragón, número 244-248, tercera planta, de Barcelona, y en el Servicio Territorial de Transportes de Lleida, avenida de Madrid, número 38, de Lleida.

3. *Fianza provisional:* 100.000 pesetas.

4. *Modelo de proposición:* Según el modelo que figura como anexo al pliego de condiciones.

5. *Presentación de proposiciones:* En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Lugar y forma: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en el citado Servicio

de Gestión Jurídica de la Dirección General de Transportes, en días hábiles y en horas de oficina, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

6. Apertura de proposiciones:

Lugar: En las dependencias de la Dirección General de Transportes.

Fecha y hora: El tercer día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, que no sea sábado, a las once horas.

7. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, en la forma que se prevé.

Barcelona, 28 de abril de 1995.—El Director general, Ernest Serra i Raventós.—32.252.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Gerencia Provincial de Jaén del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se anuncia licitación pública para la concesión administrativa de dominio público con destino a las actividades de bar-cafetería y peluquerías.

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén (IASS), en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991 del ilustrísimo señor Director general del IASS, en delegación de competencias y de conformidad con lo establecido en el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto convocar licitación pública para la concesión administrativa de los locales de dominio público destinados a la actividad de bar-cafetería, sitios en los Centros de Día 3.ª Edad de Jamilena, Linares, Lopera, Martos y Torredonjimeno, y de peluquería en los Centros de Día 3.ª Edad de Andújar y Ubeda (caballeros), Valdepeñas y Jódar (mixta) y Villacarrillo (señoras), adscritos a este organismo, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Exposición de los expedientes: En la sede de la Gerencia Provincial del IASS, paseo de la Estación, número 19, quinta planta, de Jaén, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como anexo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: El 2 por 100 del valor de los bienes y elementos objeto de la concesión.

Plazo de la concesión: Cinco años, improrrogables.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Gerencia Provincial del IASS de Jaén, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas de dicho día.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la mesa de adjudicación concursal a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la sede de la Gerencia Provincial del IASS.

Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la cláusula sexta de los pliegos de condiciones administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta de los respectivos concesionarios, por partes iguales.

Jaén, 10 de mayo de 1995.—El Gerente provincial, Francisco Díaz Hernández.—32.326-5.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Camargo por la que se anuncia subasta de parcelas propiedad municipal.

1. *Objeto:* La enajenación mediante subasta de las siguientes parcelas propiedad municipal que se describen a continuación:

Parcela E-17: Parcela de terreno sita en Maliaño (antiguos terrenos de Cros), de una extensión superficial de 1.925 metros cuadrados que linda al norte con calle, al sur con parcela E-20, al este con parcela E-18 y al oeste con parcelas E-13, E-14, E-15 y E-16. Uso industrial.

Parcela E-18: Parcela de terreno sita en Maliaño (antiguos terrenos de Cros), de una extensión superficial de 1.475 metros cuadrados que linda al norte con calle, al sur con parcela E-20, al este con parcela E-19 y al oeste con parcela E-17. Uso industrial.

Parcela E-19: Parcela de terreno sita en Maliaño (antiguos terrenos de Cros), de una extensión superficial de 1.445 metros cuadrados que linda al norte con calle, al sur con parcela E-20, al este con calle y al oeste con parcela E-18. Uso industrial.

Parcela E-20: Parcela de terreno sita en Maliaño (antiguos terrenos de Cros), de una extensión superficial de 2.343 metros cuadrados que linda al norte con parcelas E-17, E-18 y E-20, al sur con parcela E-21, al este con calle y al oeste con parcelas E-12 y E-13. Uso industrial.

Parcela E-21: Parcela de terreno sita en Maliaño (antiguos terrenos de Cros), de una extensión superficial de 2.117,5 metros cuadrados que linda al norte con parcela E-20, al sur con parcela E-22, al este con calle y al oeste con parcelas E-11 y E-12. Uso industrial.

Tipo de licitación: El tipo de licitación para cada una de las parcelas se fija en la cantidad de 13.000 pesetas metro cuadrado y podrá ser mejorado al alza.

Fianzas provisional y definitiva: La provisional ascenderá al 2 por 100 del tipo de licitación del tipo de las parcelas y que ascenderá a las siguientes cantidades:

Parcela E-17. 500.500 pesetas.

Parcela E-18. 383.500 pesetas.

Parcela E-19. 375.700 pesetas.

Parcela E-20. 609.180 pesetas.

Parcela E-21. 550.550 pesetas.

La definitiva ascenderá al 4 por 100 del valor de la adjudicación, admitiéndose aval bancario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, número de identificación fiscal, en nombre propio (o en nombre y representación de), con domicilio en, enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Camargo para la venta de la parcela (señalar la parcela concreta a la que se oferta) de su propiedad, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir el referido bien, en la cantidad de (letra y número), con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de propuestas: La documentación para tomar parte en la subasta se presentará en

el Registro General del Ayuntamiento de Camargo, durante el plazo de diez días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de Cantabria» (según corresponda) desde las nueve horas a las catorce horas. Las propuestas no podrán presentarse en tanto en cuanto no se efectúe la publicación del anuncio de la subasta en ambos boletines oficiales. A efectos de presentación de proposiciones no se considerará día hábil el sábado.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice la presentación de propuestas en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Camargo. A estos efectos no se considerará día hábil el sábado.

Reclamaciones: Las reclamaciones contra el presente pliego de condiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Camargo en el plazo de ocho días a contar del anuncio de la presente subasta, en cuyo caso se suspenderá la licitación en tanto sean resueltas las mismas.

Camargo, 12 de mayo de 1995.—El Alcalde.—33.867.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se convoca concurso público para contratar los suministros y trabajos de reparto de vallas metálicas y de señales de tráfico portátiles en vía pública y su posterior retirada.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 28 de abril de 1995, así como lo dispuesto en los artículos 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Suministros y trabajos de reparto de vallas metálicas y de señales de tráfico portátiles en vía pública y su posterior retirada.

2. **Tipo de licitación:** 10.000.000 de pesetas (IVA incluido, año).

3. **Duración contrato:** La duración del contrato será de dos años, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva, prorrogables por la tática de año en año, hasta un máximo de cinco años, si ninguna de las partes lo denuncia con seis meses como mínimo de anticipación.

4. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos, Negociado de Servicios Técnicos, de las nueve a las catorce horas, a excepción del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones cuyo horario será de nueve a doce horas.

5. **Garantías:** Provisional: 400.000 pesetas. Definitiva: 800.000 pesetas.

6. **Proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final del anuncio y se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique (en caso de ser sábado el último, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente).

7. **Documentos:** Junto con la proposición se acompañarán los documentos relacionados en el artículo noveno del pliego de condiciones.

8. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se llevará a cabo a las doce horas, del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados).

Modelo de proposición

Don (en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones para adjudicar mediante concurso el «Suministro y reparto de vallas y señalización portátil en la vía pública del término municipal de Castellón y su posterior retirada», se comprometo a realizar dichos trabajos en la forma que se indica en este pliego y con arreglo a los precios

unitarios que se ofertan en el cuadro que se adjunta, comprometiéndose asimismo al cumplimiento estricto de las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 16 de mayo de 1995.—El Concejal delegado, Isidro Salas Chabrera.—33.832.

Resolución del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona), por la que se anuncia el concurso para la adjudicación en régimen de concesión el servicio y gestión de nichos y sepulturas.

El Ayuntamiento de La Garriga en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 1995, adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones económicas, administrativas y técnicas del concurso para la adjudicación de la concesión administrativa referente a la construcción de nichos y sepulturas en el cementerio de la población. Dicho pliego se expone al público por un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, de conformidad con los artículos 66 del Reglamento de Patrimonio de los Entes Locales de Cataluña, (Decreto 336/1988 de 24 de mayo), 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña. De no presentarse reclamaciones, el pliego de condiciones se considerará definitivamente aprobado.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación quedará supeditada al resultado de la información pública del pliego de condiciones y aplazada en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

Objeto del contrato: Será objeto de la concesión administrativa referente a la ejecución de las obras del proyecto de construcción de nichos y sepulturas en el cementerio de la población, y la gestión de la adjudicación de los derechos funerarios sobre la totalidad de nichos y sepulturas a construir.

Garantías:

a) Garantía provisional: 1.050.000 pesetas.
b) Garantía definitiva: 4 por 100 presupuesto de adjudicación.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación.
Duración de la concesión: Se fija un plazo máximo de cincuenta años.

Proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horario de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo siguiente:

a) En un sobre sellado (número 1), se presentará la proposición económica, ajustada al siguiente

Modelo de proposición

Don/doña, titular del documento nacional de identidad número, vecino/a de, con domicilio en la calle, número

Expone: Primero. Que actúo en nombre propio/en representación de, número de identificación fiscal, y domicilio social

Segundo. Que en conociendo la convocatoria del concurso público convocado por el Ayuntamiento de La Garriga, para la adjudicación de la concesión administrativa de las obras de construcción de nichos y sepulturas, se comprometo a hacerse cargo de dicha concesión con estricta sujeción al pliego de condiciones y manifiesta que lo acepta plenamente.

Tercero. Que con esta finalidad adjunto los documentos exigidos en el pliego.

Cuarto. Que el precio máximo que se pretende aplicar sobre cada nicho o sepultura, se especifica de conformidad a lo que dispone el artículo 20 m) del pliego.

Quinto. Que declaro bajo mi responsabilidad que reúno todas las condiciones necesarias para ser contratista que exige el artículo 9 de la Ley de la Comunidad Europea y artículo 23 del Reglamento de la Comunidad Europea, y simultáneamente me comprometo a cumplir las normas de la legislación laboral vigente en relación al personal a utilizar, garantizando al Ayuntamiento total indemnidad, incluso subsidiaria en la materia y a cumplir lo dispuesto en las leyes reguladoras de las obras y servicios a prestar, en todos los aspectos, incluyendo los de previsión, seguridad social, administrativos y civiles.

Solicito: Que se me tenga por admitido en el concurso de referencia, y en su día se efectúe a su favor, si procede, la adjudicación de la concesión administrativa.

(Lugar, fecha y firma y sello de la empresa.)

b) **Documentación:** En el sobre número 2, la plica deberá contener la documentación prevista en el artículo 15 del pliego de cláusulas, referente a la personalidad del contratista, así como del resto de documentación constitutiva de la proposición.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Sala de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuere sábado se considerará inhábil a todos los efectos.

La Garriga, 19 de mayo de 1995.—El Alcalde, Alfred Vilar.—33.571.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor anunciando concurso para la contratación que se cita.

Objeto: Prestación de la protección de accidentes y enfermedades profesionales del personal del Ayuntamiento.

Licitación: Ninguna.

Duración: Un año.

Presentación ofertas: En sobre cerrado en el plazo de veinte días tras la inserción de este anuncio, en el Registro General del Ayuntamiento de Manacor, de diez a trece horas.

Modelo de proposición: Viene determinado en el pliego de condiciones que rige la contratación, así como la documentación requerida.

Apertura plicas: En acto público el siguiente día hábil al de la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en la Sala de Actos del Ayuntamiento. Si fuese sábado la apertura se realizará el lunes hábil siguiente.

Manacor, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde.—34.007.

Resolución del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante), por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra proyecto de reforma y restauración plaza de la Libertad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 109, de fecha 15 de mayo de 1995, aparece publicado un edicto referente al proyecto de reforma y restauración de la plaza de la Libertad, de San Miguel de Salinas y el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación de la obra mediante el sistema de subasta.

1. **Objeto:** Es objeto de la contratación la ejecución de las obras reforma y restauración plaza de la Libertad, de San Miguel de Salinas, con sujeción al proyecto técnico redactado.

2. **Forma de adjudicación:** Subasta pública.

3. **Tipo de licitación:** 26.238.658 pesetas a la baja.

4. **Fianza:** La provisional de 524.773 pesetas, y la definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.